



INTERVENCIÓN

BAP/eg

Ref.: Asignación 2018 a GRUPO MUNICIPAL  
PARTIDO POPULAR DE TORRELODONES

**RESOLUCION DE LA ALCALDIA**

Examinadas las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018, y en concreto la Base 25, y visto el informe emitido por el Departamento de Intervención bajo el número INFI-2018079, procede la concesión de la Asignación.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

**R E S U E L V E**

Proceder al pago de la Asignación del ejercicio 2018 que le corresponde al GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE TORRELODONES (G-85400349), por importe de 4.200,00 Euros con cargo a la partida 9120-48902.

LA ALCALDESA,

Fdo. Elena Biurrun Sainz de Rozas.-

*Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Fernando A. Giner Briz

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento*

HASH DEL CERTIFICADO:  
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF  
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:  
22/02/2018  
23/02/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDESA  
SECRETARIO

NOMBRE:  
Elena Biurrun Sainz de Rozas  
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2639FDFA6F6D6F4C9A

